

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

18423 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/100/05, seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto, cuyo Fallo dice así:

El Tribunal declara prescrita la pena impuesta en este procedimiento a Elisabet González Montesdeoca y extinguida, por tanto su responsabilidad penal dimanante del mismo.

Notifíquese este Auto a las partes, haciéndoles saber que contra el mismo podrán interponer recurso de súplica en el plazo, forma y ante el Órgano especificados en la Ley Procesal Militar..

Y para que conste y sirva de notificación en forma a doña Elisabet González Montesdeoca, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120037027-1